Ministerio Público
República del Paraguay

"Año de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1681 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

Asunción, 2 de mayo de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 502 de fecha 2 de mayo de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Reevaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 02/2013 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público – Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 30 de abril de 2013, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución n.° 794/13 de fecha 18 de abril de 2013, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelve anular la adjudicación realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2013 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público – Ad Referéndum", en atención a la protesta formulada por la empresa Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.

Asimismo, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual expresa que: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".-

Así también, en el Pliego de Bases y Condiciones, establece que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando n.° 679 de fecha 2 de mayo de 2013, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la reevaluación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 02/2013 más arriba mencionada.

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

De acuerdo, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 02/2013 "Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público – Ad Referéndum", realizado el 15 de febrero de 2013.

En atención, al acta de Reevaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 02/2013 de referencia, de fecha 30 de abril de 2013, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 5064 de fecha 13 de noviembre de 2012, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma TAPITI S.R.L., reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", según los CDP N.° 190/2013 y 362/2013 emitidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 10480/13 que reglamenta la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", así como también a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1681

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 127 de fecha 2 de mayo de 2013, remitido por la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.º 02/2012 **"Contratación de servicio de seguridad para sedes del Ministerio Público – Ad Referéndum"**, por un total de **Gs. 1.982.680.800 (guaraníes mil novecientos ochenta y dos millones seiscientos ochenta mil ochocientos),** a la empresa TAPITI S.R.L., en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los ítems n.º 1, n.º 2, n.º 3, n.º 4, n.º 5, n.º 6, n.º 7, n.º 8, n.º 9 y n.º 10 por la suma de **Gs. 793.072.320 (guaraníes setecientos noventa y tres millones setenta y dos mil trescientos veinte)** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2013 y por la suma de **Gs. 1.189.608.480 (guaraníes mil ciento ochenta y nueve millones seiscientos ocho mil cuatrocientos ochenta)** monto éste sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014. Totalizando la suma de **Gs. 1.982.680.800 (guaraníes mil novecientos ochenta y dos millones seiscientos ochenta mil ochocientos)**.

Econ. Guido F. Burgos I.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de meses 2013	Cantidad de meses 2014	Precio Unitario	Total 2013	Total 2014	Precio Total
1	Seguridad del Depósito de Evidencias Nº 2: Montevideo Nº 965 c/ Piribebuy	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
2	Seguridad del Depósito de EvidenciasNº 3: Avda. Yvapurú e/ Luis de Gásperi Bo. San Pablo	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
3	Seguridad del Depósito de Evidencias Nº 4: Avda. Martín de Yegros y Arenales Galpones A, B, C, D Y E – San Lorenzo	Mes	8	12	14.380.718	115.045.744	172.568.616	287.614.360
4	Seguridad del Depósito de Evidencias Nº 5: Tajy Nº 247 c/ Mencia de Sanabria	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
5	Seguridad del Depósito de Evidencias La Piedad Vía Férrea Nº 1.029 c/ Tte. Rino – Bo. Trinidad (PUESTO N°1)	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1681

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM – EN BASE A LA REEVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de meses 2013	Cantidad de meses 2014	Precio Unitario	Total 2013	Total 2014	Precio Total
6	Seguridad del Depósito de Evidencias La Piedad: Vía Férrea N° 1.029 c/ Tte. Pino – Bo. Trinidad (PUESTO N°2)	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
7	Seguridad del Depósito de Suministros: Avda. Martín de Yegros y Arenales Galpón F – San Lorenzo	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
8	Seguridad del Depósito de Evidencias de la Sede N° 4: Morgue Judicial: Mayor Lagerenza y Guillermo Arias	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
9	Seguridad de la Sede N° 5 Unidad Especializada en Delitos Intelectuales: Ayolas N° 1313 c/ Lugano	Mes	8	12	9.277.350	74.218.800	111.328.200	185.547.000
10	Seguridad del Depósito Central de Suministros: Capitán Aranda N° 1863 e Juan de Garay y Mello de Portugal	Mes	8	12	10.534.522	84.276.176	126.414.264	210.690.440
	TOTAL ADJUDICADO							**1.982.680.800**

Econ. Guido F. Burgos E
Director U.O.C.
Ministerio Público

DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, el Contrato N.º 18/2013, suscripto con la empresa SIT S.A., en atención a la Resolución DNCP N.º 794/13 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2014 serán obligados con crédito a ser asignados en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado